



Nº 2 Jubilados y Pensionistas IA-COBAS. Enero 2021



Derogación del pacto de toledo

Jubilados y Pensionistas IA-COBAS

intersindicalaragon.org

C/ Rebojería Nº 7, bajo izqd.

NO AL PACTO DE TOLEDO

Desde la sección pensionistas de cobas-ia, queremos mostrar nuestro más rotundo malestar y rechazo a los Pactos de Toledo.

Este jueves pasado día 19 noviembre se ha consumado con el beneplácito del llamado gobierno progresista y el consentimiento por abstención de otros partidos políticos, el enésimo ataque a las pensiones de este país, y posiblemente en pocos años para toda la clase trabajadora el final de nuestro sistema de reparto y solidaridad de las mismas.

Han dado su consentimiento para que el Sr. Escrivá anterior presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) (siempre con sus informes negativos siempre sobre las pensiones) y ahora ministro de la Seguridad Social, Junto con los dos sindicatos mayoritarios (ministros sin cartera) legisle y ponga el articulado sobre las 21 recomendaciones aprobadas.

A cuál de las 21 más restrictivas para la clase trabajadora.

Nos decían durante todos estos años que el sistema de pensiones no era sostenible, mientras se llevaban cientos de millones de la caja de los pensionistas, y ahora lo reconocen, con eso que le llaman gastos impropios ¿devolverán ese dinero a los pensionistas?

Nos dicen que han recuperado el IPC, ¿también nos lo habían robado? Pero la clave esta con que parámetros lo van a calcular, nos tememos que con el que menos incremente las pensiones.

Nos aumentan la edad legal de jubilación. 67 años, En vez de fomentar

las jubilaciones y contratar gente joven en un país, que más del 43% de los menores de 25 años no tienen trabajo.



Suben el cálculo de las pensiones de 15 a 25 años, eso sí, te dejan elegir los 25 mejores años de tu vida laboral, ¿pero alguien cotizara 25 años?

NO se derogan ninguna de las anteriores reformas, tan cacareadas y prometidas por esta coalición de gobierno.

Y la joya de la corona y el final de las pensiones a corto plazo, introducen los planes de pensiones de empresa, para todos los trabajadores, negociadas en convenios colectivos, todo pensado para dos cosas, el capital y los bancos.

Pues los bancos serán los depositarios de lo que detraigan a los trabajadores descontados de sus salarios, y lo gestionaran por orden y mando, el gobierno, empresarios, bancos y sindicatos.

Y cuando el gobierno de turno vea y calcule que con estos planes de empresa que los trabajadores pueden aportar una parte sustanciable a su pensión, pondrán la fórmula que sea necesaria para que les detraigan de sus bases de cotización y no aportar la diferencia para cobrar su MEREcida PENSIÓN.

Desde cobas-ia hacemos un llamamiento a nuestros afiliados/as, y simpatizantes a llevar el debate en sus empresas y secciones sindicales, sobre estos acuerdos que romperán el sistema de pensiones para toda la clase trabajadora en este país.

Ante esto exigimos:

1084 € DE PENSIÓN MÍNIMA

JUBILACIÓN A LOS 60 AÑOS

UNA AUDITORIA DE LAS CUENTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y QUE SE DEVUELVA LO ROBADO

NO A LOS PACTOS DE TOLEDO

NO A LOS PLANES PRIVADOS DE EMPRESA

SI AL SISTEMA PUBLICO DE PENSIONES.

Sección Pensionistas COBAS-IA. 21 de noviembre 2020.

Y UN SINDICATO. PARA QUE?

Seguramente lo habréis escuchado, u otras afirmaciones u opiniones que redundan en esa misma idea. “Mejor que no entren los sindicatos”. “Los sindicatos son los responsables de que estemos así”. “Porque no mejores movimientos de ciudadanos transversales, ni de derechas ni de izquierdas, porque no montamos un partido de Pensionistas, etc, etc.

Nosotros desde la subjetividad que puede representar que siempre hemos estado sindicados y que aun ahora que nos han jubilado nos empeñamos en organizar esta sección sindical de jubilados y pensionistas queremos aportar, sin ánimo de sentar cátedra, unas anotaciones a este debate:

En 2019 preparando el congreso de unificación de Intersindical de Aragón con Comisiones Obreras de Base, escribíamos en alguno de nuestros documentos al respecto:

“Pues sin desmerecer la labor que puedan o deban desempeñar los Partidos Políticos, opinamos desde IA, la necesidad urgente de que vuelva a resurgir un sindicato de los trabajadores metidos en todos y cada uno de los centros de trabajo que pelee contra esa situación de orfandad y resignación en las que nos han dejado aquellas organizaciones sindicales que se han pasado o se han vendido al “sistema” o a aquellos que nos tienen en esta situación de miseria y de precariedad.

Sabemos que, en esta labor de construir un sindicalismo de clase, combativo, independiente, solidario e internacionalista no estamos solos, y vemos como otros llaman también a esa “organización” de la clase. Nosotros en este congreso queremos ver que esa afirmación teórica la empezamos a poner en práctica. Y como ya veréis los afilados y todo aquel compañero que esté interesado en este proceso, vamos a centrarnos en dos retos, indudablemente hay mas, como son el organizarnos en la precariedad en los sitios y centros de trabajo donde haya un afiliado y en unificarnos con el Sindicato COBAS, con el que venimos trabajando y coincidiendo desde hace tiempo en la creación de ese referente sindical que nos hace falta a los trabajadores.

No es la primera vez en el estado español que se dan procesos unitarios del sindicalismo alternativo o de los sindicatos de oposición a los sindicatos burocráticos y del sistema UGT y CCOO. Han sido procesos más de unidad de acción pero que a la hora de cuajar en unidad organizativa todo ha estallado por los aires. Primaron más las diferencias ideológicas, de matiz, el corporativismo e incluso el provincialismo de ciertos sindicatos que la necesidad urgente de llenar ese espacio sindical que han dejado UGT y CCOO, porque se han pasado del lado de patronal y gobiernos de turno.

A lo largo de los últimos años, los de la Crisis sobre todo Intersindical de Aragón ha coincidido con COBAS no solo en planteamientos, sino en movilizaciones generales, plataformas como marchas de la Dignidad y Bloque combativo. Y si hay que poner en valor toda esta etapa de unidad de acción de las dos organizaciones opinamos que el dar ese paso de unidad de acción a la organizativa puede ser una referente no solo para los trabajador@s sino para otras organizaciones sindicales alternativas en aras de llenar ese vacío sindical que dejaron en su día UGT y CCOO, porque se pasaron con todo su bagaje y subvenciones al lado de la patronal y gobiernos de turno”.

El Congreso se celebró el 29 de septiembre de 2019 y cuando empezábamos a poner en marcha todas las propuestas discutidas y aprobadas en dicho congreso nos llegó la pandemia y con el confinamiento, el encerrarnos en nuestras casas o en nuestros propios puestos de trabajo, el tener que abandonar las asambleas y reuniones o el trabajo sindical de base de bis a bis, todo esto se paralizó o al menos se ralentizó. Sobre todo, los más mayores tuvimos que empezar a aprender formas nuevas de comunicación a la vez que teníamos que ser precavidos para que no nos cogiera el virus.

En este comienzo de año en que se empieza a ver la luz al final del túnel tendremos que volver a retomar las discusiones y propuestas que escribíamos en el 19 e incluso antes, y ponerlas en práctica porque la situación de los trabajadores de abandono por los “sindicatos del sistema” no solo se mantiene, sino que ha empeorado.

Mientras ellos “los ministros sin cartera” de este gobierno progresista aparecen más a menudo en los medios de comunicación y sus finanzas aumentan por los servicios prestados a gobiernos, empresarios y multinacionales. A los trabajadores se nos llama a la resignación y al sacrificio, cuando se nos hace ir a trabajar sin las medidas sanitarias necesarias contra el covid, cuando se nos rebaja los salarios con los ERTes, cuando se nos despide porque si baja la productividad no podemos perjudicar a los empresarios, cuando mes a mes año a año se rebajan las pensiones a percibir porque eso también se ha de pasar a la privada y a los bancos, etc., etc.

Pero haríamos un falso favor a los trabajadores y pensionistas si nos conformáramos solo en darle a caña a los sindicatos del sistema y su gobiernos y no en organizar y fortalecer una alternativa sindical de clase y al servicio de la clase trabajadora.

Y para no hacernos muy pesados, si igual llamar a recordar dos episodios de nuestra memoria histórica sindical, indudablemente hay muchos más, que por su similitud con la situación actual a pesar del tiempo pasado nos puede ayudar en nuestros objetivos.

El primero es el recordar el cambio que se produjo en la transición del Sindicato Vertical a los sindicatos en democracia. Os acordáis de que esos sindicatos participaban, los trabajadores, pero también los empresarios y el régimen fascista imperante.

El segundo data de 1985. ante la pretensión del gobierno de turno de subir de 2 a 8 años para obtener el 100% de la pensión de jubilación se convocó en este caso solo por CCOO una Huelga General. El otro día cuando apareció la noticia de subir de 25 a 35 años, algún trabajador todavía en activo nos preguntaba se ha convocado Huelga General. Todavía no hemos contestado, pero nos gustaría poder contestar, Por lo que estamos abiertos a continuar con este debate con todo el que quiera, pues en nuestra opinión nos jugamos mucho.

Jubilados y Pensionistas IA-COBAS.

PLAN DE CHOQUE SANITARIO Y SOCIAL

Cobas, en la situación actual, planteamos la siguientes reivindicaciones urgentes y necesarias:

1.- DEFENDER LOS SERVICIOS PÚBLICOS UNIVERSALES Y DE CALIDAD.

- Para ello reforzar la Sanidad Pública y la atención primaria revirtiendo todos los recortes anteriores, mejorando sus condiciones de trabajo y poniendo todos los recursos necesarios al servicio de esta lucha contra la pandemia, incautando el negocio de la sanidad privada.
- Señalar la necesidad de derogar la ley 15/97 y todas normas que han legitimado la privatización y el desmantelamiento del sistema público de Salud, culpables de tantas muertes hoy.
- Devolver a manos públicas todos aquellos servicios públicos esenciales privatizados, como la gestión de las Residencias de Mayores, que se están desempeñando con un alto grado de degradación precariedad del servicio donde se ha visto que la gestión privada ha supuesto ser nefasta en el mantenimiento de la salud de nuestros mayores.
- Blindar completamente el Sistema Público de Pensiones, exigiendo para ello la eliminación de los Pactos de Toledo y todos acuerdos que llevan a su progresiva privatización.

2.- DEROGACIÓN INMEDIATA DE TODAS LAS REFORMAS LABORALES.

- Prohibición real de los despidos y que cualquier que se produzca en la situación actual sea considerado nulo.
- Garantizar un Subsidio de paro indefinido que garantice las necesidades de los trabajadores y trabajadoras.
- Luchar por la erradicación de toda forma de precariedad en todas sus vertientes: temporalidad, salarios míseros, despidos impunes, brecha salarial hombre-mujer...

- Blindar los puestos de trabajo ante los despidos encubiertos que representan los ERTES y ERES prohibiendo éstos últimos que ya han comenzado a anunciar muchas empresas condenando al despido a miles de trabajadores, empezando por empresas multinacionales como **INDRA** donde el Estado tiene una participación del **18,7%**

3.- POR UN PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL.

- Que realmente proteja la vida y calidad de la mayoría social que es la clase trabajadora. - Exigir que se garantice realmente el derecho a la vivienda exigiendo la prohibición real y total de todos los desahucios y la creación de un parque público de vivienda que realmente de una solución a la problemática de la vivienda.

- Denunciar el Ingreso Mínimo Vital ya que no recoge las necesidades vitales ni es universal ya que no a todo el mundo que ha pedido la solicitud le ha sido concedido, además quien ha conseguido acceder a él pasa penurias hasta que cobra. Ni evita que sigamos viendo las cada vez más numerosas colas del hambre en este país.

- Exigir la Derogación del artículo 135 de la Constitución que prima el pago de la deuda ilegítima ante las demás políticas sociales, creada en su día a medida de la banca y la UE.

- Exigir la devolución íntegra de los rescates bancarios y subvenciones a grandes empresas. No contentos con lo recibido a fondo perdido años atrás, ahora la banca recibe la gestión directa de dinero público a través de los créditos ICO con los que hacen negocio poniendo las condiciones que ellos quieren.

COBAS. Diciembre 2020.

TABLA REIVINDICATIVA

- ◆ Recoger las Pensiones como un derecho constitucional, derogando el artículo 135 de la CE, e incluirlas en los Presupuestos generales del estado.
- ◆ Pensión mínima 1180 euros, para las contributivas y no contributivas, que garantice con dignidad la vida de los pensionistas, viudas, etc.
- ◆ Restablecer la Jubilación Ordinaria a los 65 años. Y las Jubilaciones parciales con contrato de relevo para todos los trabajadores a los 60 años, y el relevista fijo en platilla.
- ◆ Jubilación anticipada sin penalizar con 40 o más años cotizados = 100%.
- ◆ Recuperación del Subsidio para todos los mayores de 52 años. Elevación del salario mínimo interprofesional a 1200 euros.
- ◆ Oposición total al plan europeo de privatización de las Pensiones (PEPP). Derogación del Pacto de Toledo y las Reformas laborales del 2011 y 2013.
- ◆ Revalorización automática de las pensiones en relación al IPC real, gobierne quien gobierne.
- ◆ No a la aplicación del Factor de Sostenibilidad ni en el 2019 ni en el 2023.
- ◆ Recuperación económica de lo perdido desde 2011.
- ◆ Desaparición de la Brecha de género en las Pensiones. Pensión viudedad 100% a la del cónyuge.
- ◆ Factor reductor de la edad de jubilación a los afectados por el Amianto.
- ◆ Pleno e inmediato funcionamiento de la Ley de Dependencia.
- ◆ Eliminar todo tipo de copago. Residencias y Sanidad 100% Públicas.
- ◆ Garantía de los suministros básicos (energía, agua, transporte).
- ◆ Derechos Humanos, (Derecho a la Vida, a la Libertad, al Trabajo, Sanidad, Vivienda, Refugiados, Extranjería, etc.).


SE OLVIDARON DE LAS PENSIONES Y LOS SERVICIOS PUBLICOS, PERO NO DEL PAGO DE LA DEUDA NI DE LAS PENSIONES PRIVADAS.

**GOBIERNE QUIEN GOBIERNE,
LAS PENSIONES Y LO PÚBLICO SE DEFIENDEN.**

Zaragoza, Enero 2021.

 : coordinadorapensionesdezaragoza.blogspot.com;

 : [@pensionistasgz](https://twitter.com/pensionistasgz)

 : coordinadoradezaragoza@gmail.com



COMPLEMENTO DE MATERNIDAD EN LA JUBILACIÓN

El complemento se basa en el artículo 60 de la Ley General de la Seguridad Social (8/2015), donde afirma que el complemento de maternidad es por “**la aportación demográfica**” que hacen las mujeres.

Europa considera que los hijos también son de los hombres, y a partir del día 1 de enero del 2016, los hombres también tienen derecho a dicho complemento.

Estos complementos pueden tener en la base de cotización un incremento, desde el 5% si se tienen dos hijos, el 10% si son tres ó el 15% para cuatro ó más hijos. Hay que tener en cuenta que estos incrementos nunca pueden ser superiores a la base máxima de jubilación.

Desde el Sindicato de Pensionistas estamos lanzando una campaña para que todo aquel que reúna estos requisitos y quiera reclamar dicho complemento, ponemos a su disposición la asesoría del sindicato.

Documentación que se debe aportar para la reclamación:

1. Fotocopia del D.N.I.
2. Fotocopia del libro de familia donde conste el nº de hijos
3. Resolución del INSS de la pensión (o fotocopia).

Nota:

Sólo pueden reclamar aquellos que tengan dos ó más hijos, y que la resolución sea a partir del 1 de enero de 2016.

Para más información, ponerse en contacto con los responsables del sindicato.

Así nos encontraras...

Los que nos hemos embarcado en esta aventura de editar La Forja, este boletín sindical, estamos intentando organizar al mismo tiempo la sección sindical de Jubilados y Pensionistas de IA-COBAS.

Para contactar con nosotros o encontrarnos en esta época de confinamiento, o después, varias formas:

Podéis llamar a
Félix 695580574
Ignacio 649148031
Miguel 607652619.

Escribirnos al Email jypiacobas@gmail.com

Reunimos a la sección sindical el cuarto martes de mes en el local del sindicato Rebolería 7, bajos. A las 18,00 de la tarde.

Teléfono fijo 976079172.

También entre semana de lunes a viernes solemos estar en el sindicato de 18,00 a 20,00, si no nos coincide con alguna otra reunión o movilización.

Sin olvidarnos todos los lunes al Cierzo a las 12,00 de la mañana en la plaza del Pilar, en la fuente de Goya, con los Jubilados y Pensionistas de la COESPE en Zaragoza.



**FICHA DE AFILIACIÓN AL SINDICATO JUBILADOS Y
PENSIONISTAS IA-COBAS.**

Apellido 1º _____ Nombre _____

Apellido 2º _____ Fecha de Nacimiento _____

Dirección _____ C.P. _____

Teléfono Fijo _____ Móvil _____

Correo Electrónico _____

Fecha de Alta al Sindicato _____ D.N.I. _____

Ultimo Trabajo antes de jubilación. _____

Nº Seguridad Social _____

Fecha inicio Jubilación. _____

CUOTA:

Mensual 4 euros _____

Mensual 8 euros _____

FIRMA